



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-045/2021
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA EN CASO DE MUERTE NATURAL O
ACCIDENTAL (ADICIONAL AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 117 Y 118 INCISO III DE LA LEY
DEL ISSSTELEON) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS CORPORACIONES POLICIAICAS
DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FALLO TÉCNICO

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:30 horas del día 16 de diciembre del 2021, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ALEJANDRO SOLIS PALACIOS, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES, Encargado del Despacho de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requiriente del servicio y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C.P. Lizeth Esperanza Medellín Flores, Coordinadora de Sueldos y

Página 1 de 4





Compensaciones de la Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaría de Administración, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., SÍ CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y junta de aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida se le solicita a los participantes que cumplen con los requisitos técnicos, estar presentes a las 15:45 horas del día 16 de diciembre del 2021, para proceder a la celebración del acto de Apertura Económica, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA.

LIC. ALEJANDRO SOLIS PALACIOS



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR AIAN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

NO ASISTIÓ

LIC. JULIO CESAR HERRERA MORALES

UNIDAD REQUIRENTE

COORDINADORA DE SUELDOS Y
COMPENSACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

UNIDAD REQUIRENTE

JEFE DE SERVICIOS Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

C.P. LIZETH ESPERANZA MEDELLIN FLORES

C. DIANA ELVIA LEDEZMA ORTIZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. LIC. MÓNICA ADRIANA HERNANDEZ CRUZ

LIC. MONICA ADRIANA HERNANDEZ CRUZ

2.- SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

C. SERGIO VELA VILLANUEVA.

3.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

C. YANIB EDUARDO CAMACHO JAUREGUI.

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

hoja de firmas de la CP DGASG-OC-015/2021





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

4.- METLIFE MÉXICO, S. A.
C. RUBÉN ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ.

NO asistió

5.- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
C. EDITH GARCIA FLORES.

NO asistió

6.- SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ JUAN GUIDO SANCHEZ.

Rodrigo Nuevino Villafraña

7.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
C. RAYMUNDO GERARDO ZUBIETA CASAIS.

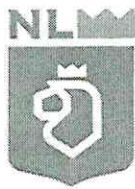
NO asistió

8.- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
C. JESÚS GERARDO MORENO DOMINGUEZ.

Jesús Gerardo Moreno Domínguez

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico, referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-045/2021 relativa a la Contratación de un seguro de vida en caso de muerte natural o accidental (adicional al establecido en los artículos 117 y 118 inciso III de la Ley del ISSSTELEON) para los servidores públicos de las corporaciones policiacas del Estado, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.





Monterrey, N.L. 15 de diciembre de 2021

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
Presente.-

Dictamen Técnico

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-045/2021 RELATIVA
A LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA EN CASO DE MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.**

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V. y SEGUROS EL POTOSI, S.A.** para la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	<u>SI CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.
SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.
SEGUROS EL POTOSI, S.A.	<u>SI CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha técnica y Foro de Aclaraciones.

Atentamente,

C.P. LIZETH ESPERANZA MEDELLÍN FLORES
COORDINADORA DE SUELDOS Y COMPENSACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Archivo.

LEMF/delo

